



RESOLUCION

08/08/2023

Referencia: RRHH

Asunto: Corrección de errores del Anexo II de los calendarios de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2023/2024

Dispone el artículo quinto de la Orden 3/2016, de 31 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la provisión, en régimen de interinidad, de puestos de trabajo docentes no universitarios, que el llamamiento de los aspirantes para cubrir las necesidades de personal docente cuya duración previsible sea de curso escolar completo se efectuará en un único llamamiento informatizado, previa convocatoria de la dirección general competente en materia de personal docentes, publicada en el BOR. Las bases de la convocatoria establecerán los plazos, medios de participación y procedimiento de adjudicación por los que se regirá este llamamiento.

Por otro lado, el apartado segundo del mismo artículo establece que el resto de los llamamientos se llevará a cabo de forma preferentemente telemática y conforme a las instrucciones que sobre procedimiento y calendario dicte para cada curso escolar la dirección general competente en materia de personal docente.

En aplicación de dichas disposiciones, se aprobaron los calendarios a seguir en los llamamientos para el curso 2023/2024, los cuales se hicieron públicos como Anexos I y II a la presente resolución.

Advertidos errores en las fechas del Anexo II del citado calendario, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Dirección General de Gestión Educativa

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org el Anexo II del calendario de adjudicación de destinos provisionales correspondientes al curso 2023/2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2023/080802	Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2023/0674132
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa	Carolina Fernández Losada				08/08/2023 09:31:12
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	V70JXISEVCQFIMF	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		08/08/2023 09:31:22

ANEXO II

CALENDARIO DE LLAMAMIENTOS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DURANTE EL CURSO 2023/2024

1 de septiembre de 2023

Publicación de los listados actualizados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a todos los cuerpos y especialidades.

7 de septiembre de 2023

Publicación de los destinos disponibles y primer llamamiento de aspirantes para cubrir necesidades en centros de EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, de EDUCACIÓN SECUNDARIA y centros donde se impartan ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

Presentación de solicitudes ON-LINE: **Desde las 12.00 horas del 7 de septiembre a las 11.59 horas del 8 de septiembre.**

Publicación de los destinos adjudicados: **Antes de las 17.00 horas del 8 de septiembre.**

Los adjudicatarios se incorporarán a sus centros de destino el 11 de septiembre de 2023 o el primer día laborable posterior a la adjudicación, si el 7 fuera festivo en la localidad correspondiente, salvo que en los listados por los que se hacen públicos los destinos se dispusiera una fecha distinta para el destino obtenido.

Llamamientos posteriores.

Las necesidades que vayan surgiendo con posterioridad a estos primeros llamamientos se cubrirán mediante los llamamientos ordinarios, conforme a las instrucciones que al efecto dicte la Dirección general competente en materia de personal docente, que se publicarán en el B.O.R. con anterioridad al inicio del curso escolar 2023/2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/080802	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0674132	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Gestión Educativa	Carolina Fernández Losada		08/08/2023 09:31:12	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: V70JXISEVCQFIMF	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	08/08/2023 09:31:22